

Toledo, 27 de Mayo de 2019

Resolución
Nº 64/2019

Acta Nº10

VISTO: La necesidad de ampliar los trabajos que se vienen realizando en la Cancha del Club Barcelona de Baby Fútbol de Toledo en el marco de la adecuación de canchas de la liga de Baby Fútbol de Toledo conformada recientemente con la intervención de la Unidad de Deportes de la Intendencia de Canelones,

RESULTANDO:

- I. Que se hace necesario para dejar en condiciones, ampliar las obras de zanjeo para desagües de pluviales en la cancha del Club Barcelona ubicado al final del Camino de las Tropas, Barrio Sicco, Toledo.
- II. Que los trabajos venían siendo realizados por el proveedor cuya firma es DAGUR S.A.. RUT 215445050013, los cuales fueron Aprobados por el Concejo Local en Resolución Nº 50/19

CONSIDERANDO: Que se hace menester dictar acto administrativo

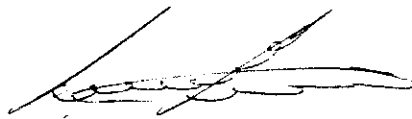
ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE TOLEDO
RESUELVE

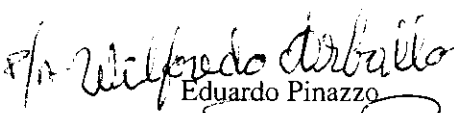
I)-**Aprobar** el presupuesto presentado por la firma DAGUR S.A. RUT 215445050013, para la realización de trabajos de ampliación del zanjeo para desagües de pluviales de la cancha del Club Barcelona, ubicado al final del Camino de las Tropas, Barrio Sicco, Toledo; cuyo valor asciende a \$ 4.500 más IVA , total \$ 5.490 (cinco mil cuatrocientos noventa pesos uruguayos). Se incluirá en el Proyecto Promoción del Deporte.

II)-Comuníquese a Secretaria de Planificación y demás oficinas pertinentes.

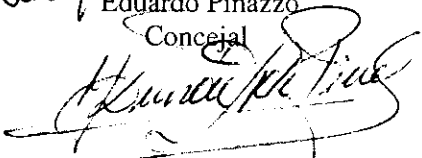
III)-Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.




Álvaro Gómez
Alcalde




Eduardo Pinazzo
Concejal



Mary Isabel Durán
Concejal



Gloria Casserre
Concejal



Walter Morel
Concejal